

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/124/05/2022

Fecha: 03/05/2022

Asunto: Permiso uso de espacio público

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 2 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo de LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA EVANGELISTICA; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DE ESPACIO PÚBLICO DEL DOMO DEPORTIVO DE LA CROC; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 13, 14 y 15 de mayo del presente año, en un horario de 06:00pm a 10:00pm. Sin omitir el semáforo epidemiológico que regula la afluencia de la gente en evento sociales.

ROJO: 30%	NA	ALM	70%	SPACIOS /	JERTO'	Ā	RILL	O; 8	/6 F	PACIOS	BIE	Ťι	ŜΫ	VERDE:100%
	Y 50	ΕÞ	ACI	S CERRADO	5	60	% E5	ACI	s c	RRADOS				

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para que a sa ud como solo participa des cono proporcio lar gel antibacterial y mantener siemp e una san dista cia llevar o po las irrica ones de Corer RIS. Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido, de término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio sutulos de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarie un cordial saludo.

A TENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL TULUM, QUINTANA ROO

ING. JORGE ALBÈRTO PORTILLA MÁNICA SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-Archivo/Minutario.